

"Incidente nº 5- Imputado: F , Sebastián Ramiro s/incidente de incompetencia"

CFP 3457/2022/TO01/5/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

La presente contiene negativa de competencia suscitada entre el Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 y el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas nº 27 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se refiere a la causa seguida con motivo del secuestro de una pistola calibre cuarenta y cinco milímetros con su numeración suprimida.

El magistrado federal declinó su competencia a favor de la justicia local al entender que los delitos de encubrimiento y portación ilegítima de arma de guerra eran ajenos a su conocimiento

La juez local, por su parte, rechazó la atribución al considerar que los delitos de supresión de la numeración del arma y su encubrimiento deben ser investigados por la justicia de excepción y que lo mismo corresponde respecto de la portación del arma por encontrarse relacionados con el mismo objeto.

Devueltas las actuaciones, el juzgado de origen elevó el incidente a la Corte.

Atento que tanto la supresión de la numeración del arma de fuego como su encubrimiento surten la jurisdicción federal (Competencia nº 1407, L. XL "Corvaro, César Eduardo s/arts. 166, 189 bis y 289 del C.P.", resuelta el 26 de abril de 2005 y Fallos: 326:3217), considero que corresponde declarar la competencia del juez de ese fuero, el que además deberá conocer sobre la portación ilegítima del

arma de guerra por encontrarse relacionada al mismo objeto (Fallos:
329:1324).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2023.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 10.10.2023 11:50:19